

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE VALORE MANTENER LA CONFERENCIA VESPERTINA POSTERIOR A LA EMERGENCIA SANITARIA DEL SARS-COV2, COVID-19 PARA QUE SE EXPONGAN OTROS PROBLEMAS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, COMO SON LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA VIOLENCIA Y LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE UNA CALENDARIZACIÓN DE TEMAS CON LAS AUTORIDADES ADECUADAS EN EL HORARIO DE 19 HORAS A 20 HORAS DE LUNES A VIERNES, CON SEDE EN EL PALACIO NACIONAL A CARGO DE LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

Quien suscribe **Olga Patricia Sosa Ruiz**, Diputado Federal de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social con fundamento en el artículo 3, numeral 1, fracción XX, artículo 6, numeral 1, fracción I, y artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados someto ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en medida de sus facultades analicen la posibilidad de transmitir una conferencia vespertina referente a temas de seguridad y violencia homicida con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 28 de febrero fue detectado el primer caso importado de COVID-19 en territorio nacional. El Gobierno de México y el Consejo de Salubridad General así lo informaron a través de una conferencia de prensa, misma que inauguró la comunicación para que se realicen de manera diaria conferencias vespertinas para informar a la población la transmisión y evolución de casos de SARS-CoV2.

En *La Sociología de la Comunicación de masas*, Lasswell ponía especificaba el esquema de la comunicación básico: quién, dice qué, en qué canal, a quién, y con qué efecto?. Hay comunicación cuando se decodifica un código, se interpreta y hay una respuesta, la doble vía que genera una interacción y estimula la comunicación, a través de un conocimiento previo, equivalente. En cambio la información solo consta de una sola vía en la que se opera una mecanización de la comunicación, un emisor transmite a un receptor.

La intención de la comunicación es persuadir o convencer, la de emitir una información, es dar a conocer un hecho social o natural. Habermas en su *Teoría de la Acción Comunicativa* señala la pretensión de que haya una comunicación racional, en la que un actor social, puede relacionarse a través de entrelazar un mundo objetivo (los enunciados verdaderos) el mundo social (las relaciones y vínculos legítimos) y el mundo subjetivo (totalidad de experiencias y vivencias), en cada acto de habla, entonces, hablamos de tres niveles, de verdades, de relaciones y de vivencias que hacen posible construir la realidad.

En ese solido mundo de relaciones intersubjetivas es que se logra la experiencia comunicativa, la puesta en acción del habla. En ese sentido es que la información debe ser el soporte para la comunicación, base de la interrelación entre actores, una población con más información adquiere mejores competencias para tomar decisiones.

Algunas naciones, como Estados Unidos y Canadá realizan una conferencia diaria sobre el tema COVID-19¹, distinto al boletín diario de Salud, de España o de la interrupción de la conferencia en Italia². Gobernar informando de manera diaria se volvió un plan de responsabilidad de las Naciones.

¹ <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/asi-enfrenta-el-mundo-la-pandemia-del-coronavirus-4961237.html>

² <https://www.lavanguardia.com/vida/20200325/4894622626/jefe-de-proteccion-civil-de-italia-tiene-fiebre-y-cancela-conferencia-diaria.html>

En el caso de nuestro país, a raíz de que importación del COVID-19 se establecieron conferencias diarias en horario vespertino que conduce el Subsecretario de Salud, con la finalidad de informar a la población la capacidad del sistema de salud nacional, público y privado, los modelos estadísticos de contagio, la capacidad humana, técnica y material para equipar a los centros de atención a la salud. Al inicio, las conferencias prestaban el mayor énfasis en informar sobre la capacidad de camas, los casos de transmisión local del coronavirus, cuestiones técnicas que daban pauta a la prevención (lavarse las manos, usar gel antibacterial, evitar la concentración o aglomeraciones de población, entre otros), es decir, fue una campaña informativa, de generación de consciencia transversal y amplia³.

Posteriormente incorporaron temas adyacentes y de interés en la mitigación y control de la pandemia, como ha sido la participación de Conapred con discriminación y violencia contra el personal sanitario, explicación de la donación de sangre y plaquetas, apoyo psicológico, salud mental, la perspectiva de Conacyt, la jefa de enfermeras ha mostrado su visión. Así, los temas se entretajan para apuntalar el conocimiento y las vértebras del Estado para tratar e informar a la población.

En la encuesta del diario *El Financiero*, valoran positivamente la conferencia vespertina⁴, consideran en 74% una opinión muy buena y buena, por mala o muy mala un 18%. Y el 69% cree que la información del COVID-19 le cree al gobierno sobre la información transmitida.

Para continuar con los hechos, la declaratoria de emergencia sanitaria nacional en nuestro país el pasado 31 de marzo, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) dio a conocer en un comunicado que estas conferencias

³ Véase la estenográfica diaria: <https://www.gob.mx/presidencia/es/archivo/articulos>

⁴ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/aprueba-71-de-mexicanos-ampliacion-de-cuarentena-78-estima-que-lo-peor-esta-por-venir>

diarias se transmitirán en cadena nacional en canales de televisión y estaciones de radio coordinados con este organismo⁵, dicha transmisión se daría a través del canal Once del Instituto Politécnico Nacional, el canal 22 de la Secretaría de Cultura, el 21 de la Ciudad de México, las 19 estaciones radiofónicas del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), y las estaciones de Radio Educación, además de las transmisiones por los canales digitales de Facebook, Twitter y YouTube en el horario de 7 a 8 pm.

En estas conferencias se presentan datos de casos confirmados a nivel estatal, nacional y mundial, casos de personas hospitalizadas e intubadas, defunciones, capacidad hospitalaria, etc.; se explican cómo se obtienen los datos y se construyen las gráficas y tendencias, qué medidas deben seguirse o bien cuestiones de mayor profundidad o que obedecen a la coyuntura que puede presentarse.

Si bien el Covid-19 ha cobrado hasta el momento la vida de 1,351 personas, al 26 de abril, cifra que seguirá aumentando en estos días hasta alcanzar el punto más alto de la pandemia en nuestro país, y posteriormente el 18 de mayo los municipios con bajo nivel de contagio podrán regresar a las actividades cotidianas de manera gradual, y para el resto del país, la fecha donde se levantará la etapa de confinamiento del hogar, será hasta el 31 de mayo.

En un espacio de 3 meses y del mayor número de contagios se alcanzará un número de decesos que triplique en total del número actual de casos. El aumento en las cifras de fallecimientos por COVID-19 nos permite visualizar una curva de crecimiento y posterior aplanamiento, con un potencial rebrote en el otoño.

La académica Catalina Pérez Correa ha señalado de manera atinada que la información que se transmite además de educar, también ayuda a generar

⁵ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/31/por-cadena-nacional-la-conferencia-vespertina-sobre-covid-19-6027.html>

confianza en la población sobre la estrategia llevada a cabo por el Gobierno de México. Su principal objetivo en la columna, “Otra conferencia de las 7”, es comparar los datos con el drama que supone el número de víctimas por homicidio.⁶

Una clara prueba del tamaño del problema es que en 10 años han muerto por homicidio doloso o culposo, un cuarto de millón de personas, y tan solo el año pasado, en 2019, se registraron 35, 588 víctimas de homicidio, de las cuales 34, 582 fueron de homicidio doloso, mientras que el mes pasado se registró un promedio de 83 muertes por homicidio al día.⁷

Es cierto que el Covid-19 ha cambiado nuestras vidas a nivel económico y social, pero al mismo tiempo ha evidenciado algunos de los problemas a los que nos enfrentamos como la normalización de la violencia.

Claro ejemplo de esto es la creciente ola de ataques a médicos y enfermeras quienes son la primera línea de defensa contra este virus, que muestra que somos el único país que discrimina y agrede al personal médico debido a que se les ve como una posible fuente de contagio por su trabajo.⁸

De igual modo, la violencia ha hecho que tengamos que renunciar a algunos derechos y libertades a tal grado que algunos investigadores estudian este fenómeno como una epidemia debido a su magnitud.⁹

De lo anterior cabe destacar la reacción que ha tenido el Gobierno Federal ante la crisis generada por el virus, ya que una de sus prioridades es salvaguardar la vida de la población, sin embargo, otra de sus prioridades es garantizar su seguridad.

⁶<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/catalina-perez-correa/otra-conferencia-de-las-7>

⁷<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/catalina-perez-correa/otra-conferencia-de-las-7>

⁸<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52319044>

⁹<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/catalina-perez-correa/otra-conferencia-de-las-7>

De ahí se desprende la importancia de crear un ejercicio similar posterior a la pandemia donde se informe a la población de diferentes temas, en especial, la inseguridad, para ello se requeriría de expertos, diferentes vertientes asociados a delitos como la extorsión, el secuestro o la vinculación con el tráfico de armas, venta de drogas o problemas de salud pública. La inseguridad también es un problema con una profunda raíz social, económica y cultural, afecta grupos de edad y el género. Un ejercicio permanente de comunicación nos podría ayudar a comprender el fenómeno local, estatal y nacional, e igualmente, podría ampliarse a otros temas vitales en la construcción del Estado, como es la educación, la cultura u otros, como la agricultura, la economía o el turismo.

A mayor información es más fácil gobernar, porque si hay conocimiento circulando el entendimiento y la comprensión son más sencillos. Así, propongo en esta Proposición que se valore la implementación de continuar con las conferencias vespertinas para informar una temática semanal o mensual de temas importantes para la población, sobre todo la seguridad pública y violencia y la economía.

Adicionalmente informar de particularidades a través de los canales de comunicación del Estado o mediante transmisiones digitales a partir de las cuentas oficiales del Gobierno de México, con las autoridades indicadas con el fin de construir confianza.

Por todo lo anterior, someto a consideración del pleno de esta Honorable Cámara el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que valore mantener las conferencia vespertina posterior a la emergencia sanitaria del SARS-CoV2,

COVID-19, para que se expongan otros problemas fundamentales para el desarrollo del país, como son la seguridad pública, la violencia y la economía, a través de una calendarización de temas con las autoridades adecuadas en el horario de 19 horas a 20 horas de lunes a viernes con sede en el Palacio Nacional.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones pueda transmitirse la conferencia vespertina en redes sociales y canales de televisión y radiodifusión del Estado en caso de que después del SARS-CoV2, COVID-19 se mantengan por órdenes del Ejecutivo Federal las conferencias vespertinas en Palacio Nacional.

Dado en el Palacio legislativo de San Lázaro el 27 de abril de 2020.

SUSCRIBE

Olga Patricia Sosa Ruiz
DIPUTADO FEDERAL